

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado, 22 de Febrero de 1896

Año XXV. Núm. 6.823

Una visita á los heridos

En el hospital militar de Sta. Clara

Concebí la idea de llevarla á cabo, y de antemano contaba con la dolorosa impresión que había de producirme. Recordaba, aparte del sentimiento que siempre causa el ver á un sér doliente, la poco envidiable cohorte de substancias, apósitos purulentos y demás detalles de poco atractivo que se exhiben al reconocer las heridas, y hé aquí por qué aun no sé salir de mi asombro, cuando me ha ocurrido todo lo contrario. 55 enfermos había en la sala; la mayoría, procedentes de la acción de Mal Tiempo. Los más, del batallón de Bailén; los menos, del de Canarias, y alguno de San Marcial.

Fracturas de muslo, de brazo, pierna y pié; heridas penetrantes de pecho, mandíbulas fracturadas, hombros también atravesados y multitud de lesiones de las más variadas, constituyen el cuadro de un hospital militar.

En tanto derroche de lastimosas mutilaciones, no se observa una sola gota de pus, un apósito manchado, un solo miasma que moleste el olfato más sensible.

Hay un amputado de pierna y otro de muslo—ambos sargentos—de 6 y 16 días de operación respectivamente, que puede asegurarse que están completamente curados.

Solo un fallecido ha habido entre tantos desgraciados, porque sus lesiones eran verdaderamente incompatibles con la vida.

La alimentación es excelente. Los medios de curación constituyen un precioso conjunto, en donde se ven á la vez que la representación genuina de la terapéutica antiséptica por excelencia, el verdadero derroche de substancias tan útiles como acertadamente prodigadas en aquel templo en que el soldado encuentra á sus padres en el médico y la hermana de la Caridad, y su porvenir en la recompensa á que se ha hecho acreedor, derramando su sangre por la patria.

El médico que dirige esta sala, don Salvador Sanchez Iznardo, disfruta de gran cariño entre sus clientes, los infelices heridos, que aparte de las frases que lo atestiguan, lo expresa el semblante mismo de aquellos en la complacencia, cuando les cita ocurrencias, á lo cual es el doctor muy aficionado, para distraerles en las curas. Así he podido ver á un soldado, con un pié destrozado, que, al curarle, se quedaba embobado con los divertidos equívocos que de sus mismas palabras obtenía el eminente médico. Es verdad que éste es un veterano curtido en las fatigas de la campaña presente y pasada, de probado ánimo, curando las heridas siempre en la vanguardia cuando formaba en las columnas, y que, á falta de oficial en una sección en la acción

de la Alameda, se hizo cargo de su mando en el instante de darse un ataque á la bayoneta contra el enemigo. Para él, una herida es un «contratiempo», como las llama cuando habla con algún lesionado, y la afabilidad de su carácter le atrae todas las simpatías; por otro lado, lo profundo de sus conocimientos, revelado en el éxito de sus curaciones, le hace ser sumamente estimado de su jefe y colegas. Por la última de las acciones á que asistió, está propuesto para una brillante recompensa, pero nunca habrá con que premiarle el continuo desvivirse por atender á sus enfermos.

No menos consuelo se experimenta al ver la dulzura de la bondadosa Sor García, hija de Palencia, la hermana que asiste la sala. Vino hace doce días de la Habana en unión de otras trece que prestan servicio en el mismo hospital. Para juzgarla, bastaría observar la firme resignación con que, al dar cuenta al médico de la clínica de haber sido atacada de la fiebre amarilla en este mismo día una de las hermanas, y contestarle aquél que su estado era grave, respondió: «mientras se salven los enfermos que asistimos, todo sea por Dios.» Al reseñar otras cualidades que le adornan, y que le hacen tan querida de todos, creería que más que realzar palidecería los méritos de tan santa mujer. En idénticos terminos he oído hablar de sus dignas compañeras.

Visité después la sala de operaciones. No se concibe nada más sencillo. Un cuarto de madera aislado, perfectamente ventilado, y en él una magnífica mesa aséptica de níquel y cristal, con todos sus accesorios de la misma naturaleza, cajas, también asépticas, de instrumental quirúrgico, conteniendo lo más perfeccionado y conocido de mayor adelanto en la ciencia moderna.

En conversación sobre lo que iba notando, supe que en el hospital tiene la dirección del mismo el médico D. Santiago Hernández, persona muy ducha en la ciencia médica, exigentísimo en el cumplimiento de todos los servicios, para quien no hay cosa que pase desapercibida y á la que no ponga remedio. Como da ejemplo de actividad é interés, todos le siguen con gusto.

Me quedé sin ver la sala de los atacados de fiebre amarilla. En aquel instante cruzaban el patio dos enfermeros llevando el cadáver de una víctima de tan terrible mal, y me conforme con saber que es general el disgusto que los médicos todos sienten porque sus estudios sus desvelos y todos sus esfuerzos resulten inútiles para disminuir la cifra observada de mortalidad [El 28 por 100] y esto apelando á todos los medios de curación y el enfermo en sitio en que puede atenderse.

No quise despedirme sin ver la far-

macía. También me alegró la visita. Halaga contemplar la previsora abundancia que allí se advierte de todo. Muchos miles de duros importa todo lo que encierra, y hay un orden en la colocación de los productos contenidos en cajas, paquetes y envases con tal pulcritud y limpieza y con tanto gusto, que deleita el examen. Entre la infinidad de aquéllos, todos de la mejor clase, me fijé en los que sirven de base y complemento de la cura antiséptica, ácidos fénico, salicílico, bórico, térmico, cloruro mercurio, permanganato potásico, etc. Para la fácil administración de los medicamentos que por su mal sabor ú olor pueden repugnar al enfermo, empleáanse las oblas medicinales y cápsulas gelatinosas desde los tamaños más microscópicos hasta los que han de contener mayores dosis, así que en esta parte hay ya hasta lujo en la manera de suministrar la medicina al soldado. También noté la presencia de dos grandes adelantos de la farmacopea, para combatir la fiebre amarilla: el benzonaftol y la diuretina, ó sea el salicilato de teobromina y sosa.

El joven é ilustrado jefe de la farmacia, don Remigio López Oliveros, es un entusiasta de su ciencia; alto, delgado, nervioso, está en todas partes; no aficionado á adocenarse, estudia y consulta con afán, y no hay medicamento que no tenga, ni duda de su preparación; todo lo manipula y lo dirige, y lo mismo deja satisfechos á los médicos del hospital que á los de los cuerpos, que para su utilidad, por el menor coste y mejor preparación, acuden á la farmacia del hospital á proveerse de los pedidos.

Bien merece por su comportamiento que se le dediquen estas líneas por la garantía que su concurso presta á la salud de nuestras tropas.

Sali del benéfico establecimiento enorgullecido como español y como soldado de la asistencia que merecemos á la patria y á los servidores que saben cumplir con su deber, y enviándoles desde mi corazón las gracias en nombre de tantas madres como tienen aquí sus hijos, dediqué un recuerdo á las maravillosas curas por el procedimiento antiséptico, y uniendo mis lamentos á los que deploran no ser más afortunados contra el maldito vómito, determiné mandarles esta reseña de mis impresiones.—A.

Santa Clara, Enero 96.

Circular del fiscal del Supremo

La «Gaceta» publica una extensa circular del fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Puga, motivada, según en el preámbulo de la misma se dice, por sucesos recientes ocurridos con motivo de un accidente lamentable y doloroso, cuya depuración se halla sometida á los tribunales ordinarios.

Versa acerca de la ley de reuniones y asociaciones públicas, y en ella excita el celo del ministerio fiscal en lo relativo á este asunto, que responde á necesidades que se dejan sentir de momento, cuales son las de impedir que pasiones mal sanas, siempre en acecho de ocasión propicia, solivianten los ánimos y den á expansiones, tal vez en su origen honestas é inocentes, una dirección torcida y funesta.

Para evitarlo señala los artículos 182 y 273 del Código penal del 70.

Por el primero se consideran como delincuentes contra la forma de gobierno á los que «en las manifestaciones públicas, en toda clase de reuniones públicas ó en sitios de numerosa concurrencia, dieran vivas ú otros gritos que provocaren aclamaciones directamente encaminadas á la realización de cualquiera de los objetos determinados en el artículo anterior», entre los cuales se enumera de reemplazar el gobierno no monárquico constitucional por un gobierno monárquico-absoluto ó republicano; y por el segundo se impone pena á los que «dieren gritos provocativos de rebelión ó sedición en cualquiera reunión ó asociación ó en lugar público, ú ostentaren en los mismos sitios lemas ó banderas que provocaren directamente á la alteración del orden público.»

No tan solo se ha de extender á los hechos enumerados, sino en ocasión de manifestaciones ó cuando se proferan en la vía pública, sino también empleando otro medio cualquiera de publicidad.

«Cuando se excita con palabras ó actos á atentar contra la forma de gobierno de un modo especialmente no previsto, pero de naturaleza análoga á los que son objeto directo de sanción, ó cuando en asociaciones, reuniones y asambleas se dan gritos provocativos de rebelión á sedición, se comete delito perseguible de oficio.»

Actualidades

¿Refuerzos para Cuba?

Podemos asegurar, dice «La Epoca» que es completamente inexacto, el rumor de que se hacen eco algunos periódicos relativo á que el general Weyler haya pedido que se le envíen con urgencia 25.000 hombres más.

El general Weyler se ha limitado á solicitar que se manden á Cuba cuatro coroneles de Caballería, para completar el número de siete que necesita á fin de ponerlos al frente de otras tantas agrupaciones de cuatro escuadrones cada una que piensa formar con los veinte y ocho enviados desde la Península.

Estas agrupaciones vendrán á formar una especie de regimientos provinciales.

Su propósito al formarlos se ve que

es dar unidad y cohesión a los servicios de dicha Arma.

Detalles conmovedores

He aquí algunos del embarque de tropas en Cádiz:

«Cuando las balandras, llenas de soldados, desatracaban del muelle, y mientras la música tocaba y la gente vitoreaba a España y al Ejército, un hombre de 25 años se acercó medio llorando al teniente coronel de Covadonga diciéndole:

—Lléveme en su batallón para matar insurrectos.

El teniente coronel le preguntó si tenía familia. Como el interpelado contestase que tenía mujer e hijos, el jefe del batallón le aconsejó que presentase la documentación en las oficinas militares, donde lo admitirán.

Al embarcar Arapiles, un soldado lloraba abrazado a su madre.

Entonces una hermana del soldado le dijo:

—No llores, que la guerra se ha hecho para los hombres.

—La muchedumbre aplaudió a la muchacha por su varonil arranque.»

El nuevo Ayuntamiento de Madrid

El nuevo Ayuntamiento ha tenido buena acogida en la opinión.

Hé aquí lo que escribe «El Imparcial», que era uno de los periódicos más exigentes:

«Nunca es tarde si la dicha es buena. Tenemos Municipio por fin, esto es, nos encontramos, como dice un colega de la tarde, con una dificultad resuelta y una aspiración pública cumplida, y no hay para que insistir en el cargo de que pudo y debió hacerse antes lo que se ha realizado ahora.

Si la dicha es buena todavía no es tarde para que tengan remedio los males de nuestra Administración municipal.

Y para que lo sea, elementos hay en la composición del nuevo cabildo; aristócratas de la vieja cepa, hombres de alta posición, concejales que ofrecen en recientes honrosas campañas sostenidas en defensa de los intereses del pueblo madrileño garantía de honradez, actividad y buen deseo, y al frente de tan excelente personal un hombre nuevo, de bien y de buena voluntad, que viene con el propósito de que se hable menos del Ayuntamiento, o lo que es lo mismo, a que se deslice la vida municipal en paz y sin escándalo.

Solo falta que la autoridad que trae el nuevo capítulo no sea perdida, y que se traduzca en actos la esperanza que en las condiciones personales y de relación de los antiguos y de los nuevos ediles ha cifrado la opinión.»

Matrimonio de Príncipes

La ceremonia.—El traje de la Princesa.—«Trousseau», régio.

Se ha verificado en Bruselas el matrimonio de la Princesa Enriqueta, primogénita del conde de Flandes, hermano del Rey Leopoldo II de Bélgica, con el duque de Vendome, hijo del duque de Alençon.

La capilla del palacio en que se verificó la ceremonia estaba decorada con tapices de color azul celeste, en los que se veían bordados los escudos de armas de Bélgica y Orleans.

Los novios tomaron asiento en un es-

trado puesto delante del altar, entre el Nuncio y monseñor Goosens, arzobispo de Bruselas.

La Princesa Enriqueta llevaba un vestido blanco con delantero de pliegues, bordado de lindas y delicadas guirnalda de espigas de plata y perlas.

El corte de la falda y del cuerpo hacía resaltar admirablemente los maravillosos encajes regalados a la Princesa, que estaban puestos encima de la falda en «quillas» separadas por bordados y que caían graciosamente sobre las mangas, cogidos por hombreras de azahar y mirto.

De la cabeza de la gentil desposada caía un velo magnífico, fabricado por 150 encajeras, que trabajaron en él durante más de dos meses.

En el velo están bordadas con un arte incomparable flores, lirios, jazmines, lilas, claveles, pensamientos, azucenas... En cada punta hay un ramo bordado con las armas de Orleans y de Flandes.

La Princesa Enriqueta ha cumplido ya veinticinco años. Es de elevada estatura, tiene hermosos y azules ojos, como su padre, fisonomía dulce, que resulta más simpática por un tinte melancólico que no carece de tristeza.

Habla perfectamente el francés, el inglés y el alemán.

Entre las personas que asistieron al acto estaban el conde y la condesa de Flandes, el Príncipe Alberto, el Príncipe Leopoldo de Hohenzollern, la Reina Carolina de Sajonia, el Príncipe Alfonso de Baviera y su esposa, la Princesa Josefina de Bélgica, la condesa de Emsdedel, el conde y la condesa de Uremont, las condesas de Lannoy, Cornet d'Elzuis, Van der Burch, baronesa Suoy, etc.

El «trousseau» de la Princesa Enriqueta es verdaderamente régio, y en él se admiran magníficos trajes de «ivoire broché», satén, moiré, cachemire, «peau de soie», y, sobre todo, abrigos espléndidos de pieles de zorro azul, zibelina de Siberia, marta del Canadá, chinchilla del Perú, nutria de Alaska, astrakán, armiño y cabra de Mongolia blanca.

Los sombreros son maravillosos, y en el calzado hay zapatos de «oro», «plata», satén de todos colores, bordados de perlas, y botas de paseo, viaje, playa, etc., que causan la admiración de las damas elegantes que han tenido la fortuna de ver aquel espléndido equipo.

Situación política de Francia

La situación política del gabinete Bourgeois se complica de día en día. Todo el tacto, toda la habilidad reconocidos del presidente del Consejo, se estrellan, no sólo ante una mayoría en las Cámaras hostil al gobierno radical—que si no le da ostensiblemente una batalla diaria desde los escaños y la tribuna, organiza constantes conspiraciones de pasillos—sino ante la poca unión que, por más que otra cosa se diga, reina entre los miembros mismos del gabinete, y sobre todo por el conflicto, llegado a su estado, agudo, entre el gobierno y el Senado, conflicto que pudiera llegar a extenderse entre las dos Cámaras francesas, entre las cuales há tiempo que existe en estado latente.

El Senado, por vez primera, ha emi-

tido un voto contrario en absoluto al gobierno, y los puristas en materia constitucional interpretan esa derrota como una necesidad de la crisis inmediata, puesto que el gobierno debe gobernar con ambas Cámaras y una de ellas acaba de condenar sus actos explícitamente.

Los menos puristas, sobre todo los menos deseosos de ver producirse un cambio político, opinan que en realidad sólo el ministro de la Justicia ha perdido la confianza del Senado, y que en último caso el gobierno necesita para dimitir un voto de censura de la Cámara de Diputados, a lo cual no falta quien opone el art. 6.º de la Constitución, que dice textualmente:

«Los ministros son «solidariamente» responsables ante las Cámaras de la política del gobierno, individualmente de sus actos personales.»

Y como quiera que la votación del Senado ha tenido lugar después de la intervención del jefe de gabinete, resulta, para los que así opinan, que no se trata de un acto individual del ministro de la Justicia, sino de una censura a la política general del gobierno.

Sea como quiera, la agitación es grande, y si la sesión de la Cámara hubiese durado diez minutos más, la situación se hubiese liquidado ayer mismo, pues los mismos radicales deseaban poner las cosas en claro por medio de una interpelación y una votación, de la cual el gobierno saliese con nuevas fuerzas ó derrotado por completo.

En los primeros momentos llegóse a creer la crisis, por lo menos parcial, planteada.

Un ministro, el de Hacienda, M. Doumer, opinaba que debía aprovecharse esta ocasión para retirarse ó rehacer el gabinete antes de que lleguen las grandes dificultades, que ofrecerán en porvenir cercano, principalmente en la discusión del impuesto sobre la renta y las demás reformas exigidas por M. Cavaignac, tan intransigente en esto como en todo, desde el primer día, y el cual—como pronostiqué desde el nacimiento de este gabinete radical—es quien dificulta principalmente la marcha del gobierno.

Es rumor corriente que la monomanía de procesos escandalosos del ministro de Justicia y su manera de conducirlos—fundamento de la discusión y derrota de ayer en el Senado,—está inspirada y sostenida por Cavaignac, que en esta especie de terror blanco y guillotina seca, creados por esta serie de procesos, hace la profesión exagerada de la virtud, y que esta política de ansiedad constante es poco del gusto de otros miembros del gobierno y aún del mismo M. Bourgeois, que esperaba haberse formado una mayoría de verdadera concentración republicana que le sostuviese frente a las crecientes y exageradas exigencias de los socialistas.

Si realmente existía ese conflicto en el seno del gabinete, calcúlese si la situación ha llegado a ser crítica después del voto de censura de ayer en el Senado.

Para arrostrar y salvar dificultades como la presente necesitábase un gobierno unido y fuerte. ¿Quién puede prever los resultados de la sesión de la mañana, si en efecto los ministros están desunidos y enemistados?

Decidido a resistir al Senado y a no retirarse sino ante un voto de censura de la Cámara, la batalla que mañana librará M. Bourgeois será de las más rudas que como jefe de gobierno ha tenido que sostener.

Todos los rencores, todas las enemistades latentes hallarán campo y terreno de unión y el resultado final no sólo dependerá de las decisiones que tomen los diversos grupos de la Cámara—reunidos separadamente mientras escribo estas impresiones—sino real y efectivamente del número de amigos decididos a sostenerle que M. Bourgeois cuenta en la mayoría.

Claro es que radicales y socialistas apaciarán un momento cualquier descontento, para sostener por espíritu de partido al gabinete radical, pero unidos los centralistas y las derechas, pueden muy bien a la hora de votar echar el gobierno por tierra.

Aun triunfando mañana el gobierno, queda en pie otro conflicto más grave, el de la Cámara con el Senado.

Los avanzados, declarados enemigos de la alta Cámara, no pretenden menos que su supresión ó cuando menos la modificación de su sistema de elección sustituyendo al sufragio restringido, que hoy nombra el Senado, el sufragio universal a dos grados.

Pero esto mismo exige una revisión constitucional y con las veleidades que esta Cámara ha manifestado varias veces de transformarse en una especie de convención, unas constituyentes, no sabemos dónde nos llevarían a parar dada la fuerza que van teniendo los socialistas («El Estandarte»).

Gacetilla

Los ejercicios espirituales que viene dando el Rdo. P. Carlos Ferris a los niños y niñas de esta ciudad, terminarán mañana con una solemne procesión que saldrá a las nueve y media de la parroquia iglesia de Sta. María recorriendo el siguiente trayecto: Plaza Constitución, calles Isabel 2.ª, Frailes, Arraval, Horno, Cifuentes, Moreras, Bastion, Deyá, Infanta, Anunciay, Plaza del Príncipe, calles Arravalta, Nueva y Plaza de la Constitución.

Para mayor esplendor de la misma asistirá la música del Regimiento Regional.

Ha sido nombrado Vice-Consul de las Repúblicas de los Estados Unidos Mexicanos y del Paraguay en esta Ciudad, nuestro paisano y amigo D. José E. Seguí y Oliver. Felicitámosle cordialmente.

El Consejo particular y las Conferencias de Caballeros de S. Vicente de Paúl de esta Ciudad celebrarán mañana Junta general reglamentaria a las seis y media de la tarde en el salón de actos del Centro Católico Mahonés. (Puente Castillo n.º 22) dirigiendo la palabra el Rdo. P. Carlos Ferris S. J.

Programa de las piezas que ejecutará mañana en el paseo de Isabel II la música del Regimiento:

- 1.º Paso-doble «Barbastro», Perez.
- 2.º Fantasia «Fatinizzo», N. N.
- 3.º Walses «La Figlia de Madans», Farbach.
- 4.º Mazurka «La Tierra de María Santísima», Marín.
- 5.º Pase-doble.

Calendario

Santo de hoy.—La Cátedra de S. Pedro en Antioquia y santo Margarita de Cortona penitente.

Santo de mañana.—S. Florencio confesor y Sta. Marta virgen y mártir.

Cultos

Mañana, primera Dominica de la Santa Cuaresma, cuarto Domingo de Febrero: en la parroquia de Sta. María a las 7 Misa y Comunión general para los niños y niñas que han asistido a los santos ejercicios dados por el Rdo. P. Ferris de la Compañía de Jesús, a las 10 la Misa mayor con lectura de la Pastoral de nuestro Ilmo. señor Obispo, y después la Misa última. Por la tarde Vísperas, Completas, santísimo Rosario, sermón moral por el mismo señor Ferris y Miserere a voces.

Parroquia del Carmen, a las 10 la Misa mayor con lectura y explicación de la Pastoral Diocesana: por la tarde Vísperas, Rosario, sermón moral a cargo de don Narciso Panedas Pbro. y Miserere.

Parroquia de S. Francisco, a las 10 la Misa mayor y lectura de la carta Pastoral sobre el sato tiempo de Cuaresma, a las 11 y media la Misa de la Tropa; por la tarde piadoso Viacrucis, sermón Cuaresmal por el propio Rdo. Sr. Cura-económico, Miserere y Rosario.

Concepción, ayuda-parroquia, a las 9 Misa por los congregantes de San Luis, a las 10 la de Artillería, por la tarde Rosario, sermón moral y canto del Perdon ó Dios mio.

San José, continúa durante la Misa de las 8 la devoción de los siete Domingos consagrados al Patriarca San José; por la tarde se continúa el Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, estando el Señor de manifiesto desde las 5 hasta las 7.

Sta. Eulalia, a la Misa de las 8 plática evangélica, por la tarde Rosario y sermón de Cuaresma.

Oratorio de las Carmelitas, a las 7 Misa y plática moral, por la noche se da principio el devoto septenario de los Dolores de María santísima con sermón que dirá don Gabriel Crdona Pbro. En la misma iglesia todos los días por la noche se enseña el catecismo de la Doctrina Cristiana a los niños y niñas de aquel distrito que han de hacer la primera Comunión.

Lunes el P. Ferris dará principio en Sta. Maria a unos cuantos ejercicios para mugeres, cuyos actos serán a las 9 y media por la mañana y al anochece.

Visita a la Corte de María.—Mañana se hace a Nra. Sra. de la Milagrosa en San José.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 21.—4 t.

4 por ciento Interior.	64'65
4 por ciento Exterior.	74'50
4 por ciento Amortizable.	78'75
Billetes Hip. de Cuba 1885	94'12
Id. id. id. 1890	81'75
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia	21'50
Ferro-carril del Norte	26'80
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francis.	54'62
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	58'37
Obligaciones C. Transatlántica.	86'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	rs. vn. paga alcista.
Exterior.	" " " "

Movimiento del Puerto

Despachados el 22

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo «Menorquina» capitán don Tito Ginart con 22 tripulantes efectos y la correspondencia.
Para Barcelona polacra goleta «Anita» patron Miguel Pons con 6 tripulantes y varios efectos.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

Lista definitiva de los concejales de este Ayuntamiento y mayores contribuyentes que tienen derecho a votar compromisarios para senadores con arreglo a lo que dispone la ley de 8 Febrero de 1877.

Individuos del Ayuntamiento

- D. Juan de Olivar y Febrer, Baron de las Arenas.
- Bernardino Pons Hernandez.
- Máximo Cadavit Lamas.
- Gabriel Flaquer Saurina.
- Antonio Vinent Victory.
- Juan Flaquer Martinez.
- Francisco Mascaró Taltavull.
- Pedro Pons Pons.
- Pedro Mir Mir.
- Juan Carreras Taltavull.
- Francisco Fábregues Maspoch.
- Bartolomé Gimenez Tudurí.
- Lorenzo Pons Pons.
- Juan Comellas Gofialons.
- Pedro Taltavull Olives.
- Benito Orfila Vidal.
- Francisco Pons Gomila.
- Pedro Pons Seguí.

Vecinos contribuyentes

	Ptas.
D. Juan Taltavull Garcia	6 053'00
Juan Mercadal Pons	3.137'78
Rafael Pons Borrás	2.982'94
Miguel Estela Calafat	1.757'67
Juan J. Vidal Mir	1.260'03
Juan Vidal Febrer	1.139'00
Lorenzo Pons Seguí,	1.117'83
Francisco Terrés Pons	996'84
Pedro Montañez Mascaró	995'03
Lorenzo Pons Sancho	991'06
Agustín Landino Vives	916'21
Juan Carreras Pons	882'77
Juan de Febrer Vidal	878'82
Agustín Marqués Pons	839'52
Pedro Orfila Pons	757'75
Antonio Mercadal Escudero	669'26
Lorenzo Gomila Orfila	655'00
José Alberti Gahona	618'78
José Alberti Sancho	608'69
Simon M.ª de Sintas Sintas	605'89
Juan Orfila Pons	586'26
Antonio Pons Guerau	551'45
Miguel Olives Pons	547'01
Antonio Ferrer Ferrer	538'65
Vicente Pons Carreras	536'89
José Vidal Rubi	529'58
Francisco Morillo Seguí	529'17
Lorenzo Borrás Cardona	521'80
Bernardo Fábregues Pax	479'49
Francisco Mercadal Pons	469'50
Gabriel Seguí Mercadal	469'41
Francisco Leon Coranti,	454'40
Juan Sintes Mercadal	450'00
Gabriel Orfila Orfila	448'92
Juan B. Victory Tutzó	442'73
Juan Orfila Pons	432'22
Alberto Olives Sintes	423'21
Manuel Buils Mercadal	417'04
Juan Martorell Caules	408'39
Lorenzo Pons Orfila	406'52
Teodoro Ladico Font	398'79
Juan Mir Febrer	394'74

D. Gabriel Pasarius Cañellas	389'95
Lorenzo Pons Carreras	382'62
Cristóbal Thomás Taltavull	373'75
Benito Pons Orfila	369'90
Juan Sancho Caules	361'25
Gabriel Pons Pons	357'58
Juan Biale Coll	356'48
Miguel Aleñar Ginard	354'00
Lorenzo Pons Seguí	343'75
Rafael Salom Bagur	343'75
José Pasarius Cañellas	339'34
Federico Caput	337'00
Francisco Andreu Pons	323'24
Antonio Carreras Olives	319'79
Bartolomé Rotger Taltavull	319'26
Jaime Mir Pons	314'33
Gabriel Pon Seguí	313'05
Damián Moysi Alberti	312'55
Buenav.ª Pasarius Cañellas	301'84
Pedro Seguí Mascaró	300'97
Jaime Huguet Sintes	300'05
Juan Pons Soler	298'86
Gabriel Seguí Oliver	296'97
Juan Femenias Comellas	296'81
Jaime Anglada Florit	295'08
Juan Camps Pons	289'08
Guillermo Camps Morillo	288'22
José A. Tutzó Gelabert	285'52
Francisco Timoner Gornés	280'90
Marcelina Sogui Michel	279'91
José Sicre Tort	279'84
Bartolomé Rotger Pons	279'84
Francisco Rita Leon	279'84
Lorenzo Carreras Carreras	277'16
Rafael Mercadal Timoner	276'00
Damián Bagur Sintes	275'00
Antonio Sintes Cardona	275'00
Pedro Cardona Orfila	274'34
Gerónimo Taltavull Quintana	273'30
Juan Cursach Sintes	264'10
Antonio Pons Carreras	264'06
José Codina Cortada	262'20

Mahon 22 de Febrero de 1896.—El Baron de las Arenas.

Sociedades recreativas

Centro Carnavalesco

Se convoca Junta General extraordinaria el domingo 23 del actual a las once de la mañana en el Teatro Principal de esta ciudad, para enterar a los señores socios de la distribución de fondos, recaudados y nombramiento de nueva Junta Directiva.—Mahon 22 de Febrero 1896.—La Comision.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 19 Febrero.—1 buey, 287 kilos, Sant Jordi (Ciudadela); 1 ternero, 122, Pedro Huguet (Alayor); 1 ternera, 100, noria de don Bartolomé Mercadal; 2 carneros, 28, estancia Bintaufa; 5 cabras, 56, Juan Mercadal (Alayor), y 1 cerdo, 26.

Dia 20.—1 buey, 135 kilos, Bellevisita (Mercadal); 2 carneros, 38, Binixiquet; 1 id., 31, Binixica Vey, y 1 cerdo, 58.

Dia 21.—1 buey, 344 kilos, Mexeniet; 1 vaca, 167, Turrubet (Alayor); 1 id., 228, Son Tretze Nou; 1 id., 214, Se Turrilla (Villa-Carlos); 1 ternero, 124, Turrubet (Alayor); 1 ternera, 101, estancia Binixaxa de Gabriel; 1 carnero, 14, Algendar de Antonio; 1 id., 14, Loch Nou; 1 id., 26, Juan Palliser, y 4 cerdos, 439.

Telegramas

DE

El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 21.—12'15 t.

Washington.—El presidente de la Comision de Negocios extranjeros aconseja al Senado que modere su modo de proceder a fin de evitar la guerra con España; pues ésta lo afrontará todo antes que perder la isla de Cuba.

Han sido nombrados jefes de los Departamentos de la Carraca y Ferrol los señores Carranza y Maymó.

Madrid 21.—8'50 n.

El Consejo de Ministros ha acordado la concesion de un crédito para las obras de los puertos de Valencia y Vigo: que la Guardia civil continúe afecta al ministerio de la Gobernacion: algunas medidas para la represion de los que fabriquen moneda fraudulenta; y la adquisicion de materiales para la armada.

Se tienen buenas impresiones de la guerra de Cuba.

El Gobierno de Washington se opondrá a la beligerancia de los rebeldes de Cuba.

Se habla de la verosimilitud de la muerte de Antonio Maceo.

Nada definitivo respecto de la disolucion de las Cortes.

Madrid 22.—2'30 mad.

Se confirma oficialmente los encuentros ya telegrafados, habiendo ocurrido otros en Matanzas, Sancti Spiritus y Santa Clara.

Las partidas que hay en Matanzas se concentran en los límites de la provincia de la Habana para ayudar al paso de las fuerzas de Maceo y Gomez.

El Gobierno no tiene noticia oficial de la muerte de Maceo.

El Sr. Martinez Campos ha renunciado el cargo que se le habia conferido de presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Madrid 22.—10'30 m.

Se consideran limpias de insurrectos las provincias de Pinar y Habana, quedando solo en ellas algunas partidas sin importancia.

Se han enviado columnas en la prevision de que Maceo y Máximo se dirijan a la Ciénaga.

Madrid 22.—10'40 m.

Habana.—Sigue creyéndose ha sido muerto Antonio Maceo. El casino de Color ha ofrecido al general Weyler dos batallones de voluntarios negros.

Madrid 22.—1'35 t.

Telegramas particulares de Cuba dicen por referencia de los campesinos, que Maceo fué recogido herido y colcado en una camilla, muriendo poco despues.

La noticia no ha sido confirmada oficialmente.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupón de valores del Estado y locales del próximo vencimiento de 1.º de Abril.

Mahon 19 Febrero 1896.—Gofalons, Carreras y C.

Subasta

El día primero de Marzo próximo, a las once de la mañana se venderán en licitación pública y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, las fincas siguientes:

- 1.º El predio Llumesanas.
- 2.º La estancia Biniarroga.
- 3.º Un vergel situado en el llano de San Juan con dos porciones de terreno seco.
- 4.º La estancia Ne Vermeya, situada en territorio de Rafal-Colom, formada de un vergel y dos porciones de terreno seco.
- 5.º Una casa situada en esta ciudad, calle del Horno, número diez.

Dicha subasta solo tendrá efecto de aquellas fincas que se ofrezca postura que sea del agrado de los vendedores, y se adjudicarán al mejor postor.

Los títulos de propiedad y condiciones para la venta obran en poder del referido Notario.

Subasta

El día 1.º de Marzo próximo, a las 12 de la mañana, se venderá en licitación privada, en el despacho del Notario don Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, una casa en esta ciudad, calle de San Bartolomé, núm. 19.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha subasta obran en poder del referido Notario.

CENTRO INSTRUCTIVO de primera a segunda Enseñanza

Dicho establecimiento se halla instalado en la calle de Deyá num. 28, y abierto al público desde el día tres del presente mes bajo la dirección de D. Eladio Caro y Prats, y D. Miguel Villalonga y Mascaró, y en las condiciones siguientes:

- 1.º Serán admitidos como alumnos, desde la edad de siete a doce años; y como párvulos de cinco a siete.
 - 2.º Los alumnos y párvulos irán acompañados al establecimiento, y de éste, a sus respectivas casas, por un empleado del mismo.
 - 3.º La clase de mayores la desempeñará el Sr. Caro, y la de menores el Sr. Villalonga.
 - 4.º A los alumnos se les enseñará Catecismo, Historia Sagrada, Urbanidad, Gramática, Aritmética, Geografía, Historia de España y Astronomía, y además lectura y escritura; y a los párvulos doctrina, lectura, escritura y números.
 - 5.º Las horas de clase serán: de ocho a once y media mañana, y de dos a seis tarde.
- Para más informes dirigirse al referido establecimiento, calle de Deyá núm. 28, de nueve a once y media mañana, y de dos a seis tarde, todos los días no festivos.

EN VENTA

- 1.º El predio «Hort des Lleó», juntamente con el llamado «Las Fontanillas» agregado al mismo, pero con exclusion de las Salinas, situado en el término de Mercadal.
 - 2.º El predio «Espaumer vell» situado en el término de Mahon.
 - 3.º Y la casa núm. 24 de la calle de Deyá de esta ciudad.
- Informará el Notario D. Francisco Andreu.

CALIGRAFÍA FRANCÉS

ENSEÑANZA PRIMARIA y preparacion para la carrera del Magisterio POR EL PROFESOR

D. MANUEL GARCÉS

22, MORERAS, 22.

NOTA.—Horas y honorarios convencionales.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa de la calle de San Fernando, núm. 21. Para informes en la misma calle, núm. 12.

Lo está la casa de la calle de la Iglesia, núm. 7. Para informes en la calle del Rosario, núm. 17, tienda de ropas.

Con muebles

Está para alquilar el primer piso de la calle de San Fernando núm. 28, informarán en la misma.

DOS

mesas para despacho una de grande y otra pequeña se venderán a un precio barato.

Informarán en esta Imprenta.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Castillo, núm. 47, con ó sin muebles. Informarán en esta imprenta.

FOTOGRAFÍAS

A UNA PESETA

del tamaño 13 por 18 centímetros de varios carruages de la mascarada de la sociedad CENTRO CARNAVALESICO.

Femenias, Miranda 4

IMPRENTA DE PAPPAL

TINTAS

negra (en botellas sifon y a granel), azul, verde, morada y encarnada. para sellos de goma, colores azul, negra, morada y encarnada.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de Hannover, núm. 2 esquina a la Plaza de la Constitución, con todos los enseres propios para una tienda. Informes. pueblo de San Lufé, calle del Cos núm. 42.

Para vender

Lo está la casa calle de San Bartolomé, núm. 19. Informará su dueño que vive en la misma.

Para alquilar

Lo están los altos y los bajos, juntos ó por separado, de la casa calle de San José números 41 y 43.

Para informes calle del Angel, núm. 10

GRAN LIQUIDACION FIN DE TEMPORADA

26, CALLE DE LA ARRAVALETA, 26

- Mérino negro á 10 cénts. escudo palmo.
- Franelas algodón de 8 cénts. á 5 cénts. escudo palmo.
- Id. de lana de 4 pesetas á 3 la cana.
- Lanas para vestidos de 4 pesetas á 2 la cana.
- Paños Tricots para trages de 3 á 1 peseta palmo.
- Mantillas gran novedad desde 6 pesetas una.
- Chals Pañete 9/4 de 9 á 5 pesetas uno.
- Astracam y Pañetes para capetas con gran rebaja.
- Yutes novedad desde 2 pesetas cana.
- Camisetas algodón desde 30 cénts. escudo una.
- Cotonets de 3 y 3 y medio cénts. escudo palmo, é infinidad de géneros con gran rebaja.

JOSE SICRE, Arravaleta 26.

CANET Y PONS EL BAZAR

Calle Nueva, 37 y 39

- PIANOS PARA VENDER
- PIANOS PARA ALQUILAR.
- PIANOS SE COMPRAN DE TODAS CLASES.
- PIANOS SE COMPONEN DEJÁNDOLOS CASI NUEVOS
- PIANOS SALIDOS DE FÁBRICA LOS ALQUILAMOS COBRANDO OCHO DUROS MENSUALES POR ESPACIO DE DOS AÑOS; AL CABO DE CUYO TIEMPO QUEDA PROPIEDAD DEL INQUILINO.

NOTA: Se hacen toda clase de combinaciones en dichos instrumentos.

CANET Y PONS

NO MAS VELLO. Los POLVOS COSMÉTICOS de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 pesetas.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta

en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz, producida por un gran cóscuille en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**, catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

DOLOR DE MUELAS

Se cura con el Anti-odontálgico del Médico-Dentista D. Antonio Anglada, de Barcelona, siempre que sea nervioso. Depósito en Mahon,

DROGUERÍA MAHONESA DE VALLS Y PONS CALLE NUEVA.

Imprenta de M. Pappal.—Bastion, 39.